

Lima, 4 de febrero de 2026

**OFICIO N° 0564-2025-2026-CCET/CR**

Señora  
**DENISSE MIRALLES MIRALLES**  
**Ministra de Economía y Finanzas**  
Presente. –

**Asunto:** Pedido de opinión institucional.

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarla cordialmente y, a la vez, solicitarle que se sirva emitir opinión sobre el [Proyecto de Ley 13863/2025-CR](#), en virtud del cual se propone la "Ley que precisa la Ley 32319, Ley que establece medidas para facilitar el acceso a medicamentos y productos biológicos registrados en países de alta vigilancia sanitaria destinados al tratamiento de enfermedades raras, huérfanas, cáncer y demás enfermedades".

Dicha información será de mucha utilidad para el estudio y análisis de la citada proposición legislativa que realizará la Comisión de Comercio Exterior y Turismo.

Con esta oportunidad, hago propicia la ocasión para manifestarle a usted, señora ministra, los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:  
ZEBALLOS APONTE Jorge  
Arturo FAU 20181749126 soft  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 04/02/2026 18:59:24-0500

**ING. JORGE ARTURO ZEBALLOS APONTE**  
**Congresista de la República**  
**Presidente de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo**

Mensaje de Mesa de Partes - MEF

Desde ventanilla@notificaciones.mef.gob.pe <ventanilla@notificaciones.mef.gob.pe>

Fecha Jue 05/02/2026 9:40

Para Ita Lisbet Diego Perez <idiego@congreso.gob.pe>



Nro. De Hoja de Ruta: 027353-2026

**VENTANILLA ELECTRÓNICA**

Sr(a).

**ITA LIZBET DIEGO PEREZ**

Usted ha recibido una notificación con los siguientes datos:

DATOS DE LA NOTIFICACIÓN	
Nro de Solicitud :	556733-2026
Fecha registro :	05/02/2026 09:40:16 a.m.
Oficina que recibe :	OFICINA DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ATENCIÓN AL USUARIO
SU SOLICITUD HA SIDO REGISTRADA CON FECHA 05/02/2026 09:40:16 A.M. Y SE PROCEDERÁ A VALIDAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVISTOS EN EL TEXTO ÚNICO ORDENADO DE LA LEY NRO 27444 DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL. LOS RESULTADOS DEL PROCESO DE VALIDACIÓN LE SERÁN COMUNICADOS A TRAVÉS DE SU CASILLA ELECTRÓNICA.	
LO/LA INVITAMOS A RESPONDER NUESTRA ENCUESTA DE SATISFACCIÓN SOBRE EL SERVICIO DE RECEPCIÓN DOCUMENTAL BRINDADO A TRAVÉS DE: <a href="#">VENTANILLA ELECTRÓNICA</a> . LA ENCUESTA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL.	

Atentamente,

**Ministerio de Economía y Finanzas - MEF**